

Díaz de León: el objetivo central es mantener inflación baja y estable

Nuestro mandato es firme, responde el BdeM a AMLO

- “Ese es el mejor escenario para la inversión y el desarrollo del país”
- “Ninguna nación crece de forma sostenida con inyección de dinero”
- Rechaza que la reciente baja en tasas sea por una sugerencia oficial
- “Otra finalidad es preservar un sano desempeño del sistema financiero”

SE CENTRA EN PROCURAR INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE

Descarta el BdeM ampliar su mandato

Planteó AMLO que incluya promover el crecimiento

ISRAEL RODRÍGUEZ

El **Banco de México** (BdeM) mantendrá su mandato de alcanzar una inflación baja y estable, que son las principales condiciones propicias para que los agentes económicos realicen sus planes de inversión y con ello dinamizar el crecimiento del país, afirmó ayer el gobernador de la institución, **Alejandro Díaz de León**.

En respuesta a la propuesta del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de que el **banco central** tenga un mandato dual, es decir, mantenga la inflación estable y estimule el crecimiento económico, **Díaz de León** aseguró: “No hay país que pueda propiciar crecimiento de manera sostenida modificando la cantidad de dinero en circulación o el precio del costo de oportunidad del dinero, que son

las tasas de interés”.

A finales de julio, en una entrevista con Bloomberg, López Obrador declaró: “Soy respetuoso de la autonomía del **Banco de México** (...) me gustaría que no sólo se ocupara del control de la inflación, sino pensara también en el crecimiento y el equilibrio (...) En el **Banco de México** están cuidando más la inflación, que no está mal, pero es importante bajar las tasas para alentar el crecimiento”.

Mantener la inflación baja y estable, expresó **Díaz de León**, es un mandamiento claro y bien definido. “La mayoría de los **bancos** centrales tienen como mandato prioritario la estabilidad de precios. Una institución que buscó ser el común denominador de varios países y definir una disposición actualizada es el **Banco Central** Europeo, cuyo precepto es de estabilidad con inflación baja y estable”.

Rechazó que la baja a la tasa de interés se haya realizado por recomendación del jefe del Ejecutivo, y señaló que las decisiones de política monetaria, en las que se enmarcan las posibles bajas y alzas a la tasa mencionada, dependerán únicamente de las cuestiones económicas internas y externas, con un enfoque de decisión de largo plazo.

“Esto es un ciclo, por lo que no hay que presuponer acciones de po-

lítica monetaria futuras. Estamos en un entorno complejo y cambiante en lo interno y externo, así que se identifican los riesgos para la alza o baja, y eso lo irá decidiendo la junta de gobierno en las siguientes ocasiones, con acciones futuras, por el entorno de volatilidad.”

Durante una conferencia de prensa después de inaugurar el seminario Sistemas de pagos y nuevas tecnologías, explicó que el BdeM



Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.08.2019	Sección Economía	Página PP-18
----------------------------	----------------------------	------------------------

tiene el mandato claro de mantener la inflación baja y estable, con dos finalidades adicionales: promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Esos ejes no gravitan de manera aislada y son elementos claves en la estrategia macroeconómica. Además, tienen áreas de intersección muy claras con otras **autoridades financieras**.

“La parte **financiera** y el sistema de pagos son muy claros. También la de una inflación baja y estable. Tienen un área de intersección muy clara, como la parte macroeconómica, que son finanzas públicas y solvencia del sistema financiero. Estos tres elementos deben mantener

armonía y sintonía, y son en ese sentido las reflexiones y el mensaje que desde hace muchos años ha hecho el BdeM. Ese es un elemento propio de nuestra tarea.”

Sobre el desperfecto que presentó el sistema el pasado 10 de agosto, indicó: “Aunque sigue la investigación por la falla en la cámara de compensación de Prosa, que hace unas semanas dejó a millones de usuarios sin realizar operaciones con sus tarjetas, si hubo incumplimientos a las disposiciones habrá sanciones”.

Subrayó: “Esa revisión se está haciendo y está en curso. Cuando se termine esa investigación, se hará un recuento de los mismos y se procederá. En caso de encontrarse in-

cumplimientos a las disposiciones, se abrirá, en su caso, un expediente que apuntará hacia las sanciones”.

Agregó: “Un caso de esa naturaleza requiere una investigación. Primero necesitamos identificar cuáles son los acontecimientos, cuáles fueron las causas que dieron lugar a la interrupción en el servicio, si fueron razones asociadas a las disposiciones del propio **banco**. Hay que hacer un recuento muy detallado y minucioso de cuáles fueron los elementos que dieron lugar a esa afectación”.



▲ **Alejandro Díaz de León**, gobernador del Banco de México, en el seminario Sistemas de pagos y nuevas tecnologías. Foto Jesús Villaseca